

# Petitorio



Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Unidad Culhuacán  
Instituto Politécnico Nacional

## Dirigido a:

Las autoridades correspondientes del Instituto Politécnico Nacional y de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán.

## Exposición de motivos

A raíz de los sucesos ocurridos el **30 de septiembre de 2025**, la comunidad estudiantil ha identificado diversas problemáticas que afectan al conjunto de la institución y obstaculizan el desarrollo académico de las carreras de **Ingeniería en Computación, Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ICE), Ingeniería en Sistemas Automotrices (ISISA) e Ingeniería Mecánica.**

Desde el inicio del movimiento se presentaron conflictos con los **alumnos consejeros** de cada carrera, quienes mostraron actitudes de burla y desdén hacia las quejas y demandas de sus compañeros. Por ello, se exige la **destitución inmediata de los alumnos consejeros actuales** y la **renovación de la representación estudiantil** bajo un proceso transparente y apegado a la normatividad institucional.

Este pliego busca garantizar el cumplimiento del **Reglamento General de Estudios del IPN (RGE-IPN), Reglamento Orgánico del IPN (RO-IPN), Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico (RCGT-PA-IPN), el Código de Ética del IPN**, así como los planes de estudio vigentes.

## Demandas de la comunidad estudiantil

### 1. Protección y derechos estudiantiles

1.1. Garantía de que no existan represalias contra los alumnos ni la comunidad por su participación en el movimiento.

1.2. Prevención de represalias contra alumnos que presenten quejas por **acoso**, con atención imparcial y medidas de protección inmediatas.

*[Handwritten signatures in pink ink]*  
Oswald  
Luis  
Zamorano

## 2. Calidad académica y desempeño docente

- 2.1. Uso efectivo de los laboratorios de electromagnetismo, física y computación, con prácticas acordes a los programas de estudio.
- 2.2. Revisión constante y equitativa del desempeño de todos los docentes, sin importar categoría o antigüedad.
- 2.3. **Remoción inmediata del profesor Ricardo Cesar Oliver Pérez** (laboratorio de ISISA), quien mantiene cerrado el laboratorio impidiendo las prácticas esenciales.
- 2.4. **Remoción inmediata del profesor Martín Antonio Reyneros Palacios**, por no proporcionar apoyo académico significativo a los alumnos bajo su cargo.
- 2.5. Separación o remoción de profesores que:
  - No imparten clases adecuadamente, pero mantienen exigencias elevadas.
  - Realizan evaluaciones maliciosas o injustas.
  - Solicitan recursos económicos o materiales a cambio de beneficios académicos.Estas prácticas contravienen el **Código de Ética del IPN** y el **RO-IPN**.
- 2.6. Garantía de **continuidad académica** en los grupos durante ausencias de profesores (años sabáticos, licencias, cargos administrativos).

## 3. Planes de estudio y formación académica

- 3.1. Cumplimiento del límite de **14 semestres** como máximo para egresar en los planes 2004–2024.
- 3.2. Implementación de  **cursos de preparación para exámenes estandarizados (ETS)** en todas las academias.
- 3.3. Separación administrativa y curricular de la carrera de **ISISA** respecto de **Ingeniería Mecánica**, reconociendo su carácter especializado en sistemas automotrices.
- 3.4. Promoción y difusión institucional de la carrera de **ISISA**, destacando su pertinencia en el sector automotriz.

## 4. Infraestructura y recursos

- 4.1. Reapertura de salones y espacios para estudiantes, evitando aglomeraciones en pasillos y cubículos.
- 4.2. Mantenimiento integral de instalaciones sanitarias (incluyendo bombas y tuberías).
- 4.3. Mejora y mantenimiento del **transporte institucional**, garantizando condiciones seguras para prácticas y salidas académicas.

4.4. Uso libre y seguro del **estacionamiento** para alumnos y profesores, con mayor vigilancia para evitar robos.

4.5. Préstamo de instalaciones para actividades **culturales y extracurriculares** (ensayos, talleres, etc.).

## 5. Gestión administrativa y transparencia

5.1. Transparencia y rendición de cuentas respecto al **presupuesto asignado al plantel**.

5.2. Procesos administrativos sin prejuicios hacia los alumnos, con intervención imparcial de la **Defensoría de los Derechos Politécnicos**.

5.3. Prohibición de que cargos administrativos o de coordinación justifiquen **ausencias prolongadas en clase**.

5.4. Revisión de los mecanismos de **reelección de docentes y administrativos** en cargos, promoviendo la rotación para evitar concentración de poder.

## 6. Seguimiento y diálogo

6.1. Creación de una **comisión mixta** (autoridades, alumnos y profesores) para dar seguimiento puntual a cada una de las problemáticas planteadas en este pliego, con plazos y mecanismos claros de evaluación.

### Solicitud final

Este pliego petitorio tiene como propósito mejorar la calidad educativa y las condiciones de nuestra comunidad académica. Solicitamos una **respuesta formal y por escrito** y la **instalación inmediata de una mesa de diálogo**, con la participación de representantes estudiantiles, académicos y directivos.

Atentamente,

Comunidad Estudiantil de las Carreras de ICE, ISISA e Ingeniería Mecánica

ESIME Culhuacán

30 de septiembre de 2025